

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

- Año 126
- Octubre 1975
- Número 10

prelado

Nota oficial del Obispado sobre el Palacio Episcopal y la Casa Sacerdotal

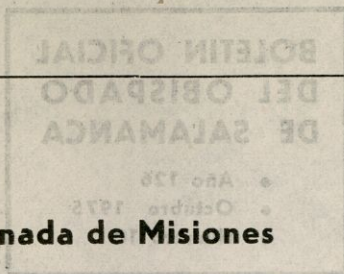
Con referencia a la noticia y opiniones manifestadas en la prensa respecto a la enajenación del Palacio Episcopal me complazco en comunicar:

1. En la reunión del Consejo de Administración de la Diócesis del 10 de junio pasado se planteó el anteproyecto de reunir en la Casa Sacerdotal los distintos servicios dispersos de la Diócesis (curia, vicarías, secretariados...) y que sirviera para residencia de sacerdotes y del propio obispo si así le parecía.

2. Con ocasión de esto, algún miembro del Consejo tocó tangencialmente el problema del futuro destino del Obispado al quedar libre de los servicios de la curia, y entre otras soluciones sugirió su posible venta. Se admitió como sugerencia, pendiente en un futuro de un estudio más profundo; por lo cual no se hizo gestión alguna ni el asunto como tal ha sido objeto de nuevo examen, ya que para cubrir el presupuesto de la nueva Casa Sacerdotal no se contó para nada con el precio que pudiera obtenerse de la enajenación del Obispado.

3. El anteproyecto de Casa Sacerdotal mereció la unánime aprobación del Consejo de Administración; y fue expuesto en el Consejo Presbiteral (como representante del clero de la Diócesis) el 26 de junio último que asimismo dio en principio su aprobación. En este Consejo presbiteral también se dio cuenta a título informativo de la sugerencia del posible cambio de destino del Obispado.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca



Mensaje del Papa en la Jornada de Misiones

A vosotros, misioneros.

A vosotras, misioneras.

Este año dirigimos nuestro acostumbrado mensaje de la Jornada Misionera”, seguro como estamos de ser, al hacerlo así, el intérprete de toda la Iglesia católica, y muy seguro también de que vosotros, queridísimos hijos e hijas esparcidos por toda la tierra a causa de vuestra vocación, de vuestra “misión” que consiste en difundir en el mundo el Evangelio de Jesucristo, la religión de la verdad y de la salvación, nos escucharéis con agrado.

¡Este mensaje no sólo resulta en favor vuestro, misioneros y misioneras, sino que lo dirigimos principalmente a vosotros mismos!

EN EL AÑO SANTO DE LA RENOVACION Y DE LA RECONCILIACION

1. Queremos recordaros, en primer lugar, que éste es el Año Santo, el año del Jubileo, el año de la penitencia, de la conversión, del perdón, de la purificación, del retorno a Dios, de la conciencia cristiana, de la energía de los buenos propósitos, de la paz interior.

Al resumir el sentido y la finalidad de este año singular y santo, le prefijamos un binomio fácil de comprender y muy sencillo, definiéndolo el año de la renovación y de la reconciliación; renovación, se entiende, religiosa, espiritual, moral, ideal; y reconciliación, claro está, con Dios, con Cristo, con la Iglesia y, en cuanto es posible, con todos los hombres, es decir, con nuestro prójimo, con las personas hostiles o antipáticas, con los enemigos de toda categoría (cosa difícil, sí, pero querida por el Señor, cf. Mt 5, 44; 6, 12; 18, 35; Rom 12, 14; 1 Cor 4, 12; Act 7, 60; etc.). Pues bien, deseamos que también vosotros, hijos lejanos en el espacio pero tanto más cercanos al corazón, os asociéis espiritualmente a este acontecimiento de consciente y vigoroso despertar religioso, en la fe y en la gracia; a todos os consideramos presentes.

LOS PEREGRINOS PROCEDENTES DE LAS JOVENES IGLESIAS

2. Sí; también porque, entre los peregrinos llegados a Roma para el Jubileo del Año Santo, hemos visto, con inmenso placer y gran conmoción, multitudes y multitudes de fieles de vuestras misiones.

¡Oh, qué gran gozo y esperanza nos han proporcionado estos nuevos cristianos, testimonios vivientes de vuestra operosidad misionera! Hemos bendecido al Señor que ha extendido su reino a vuestras tierras, intrépidos y valerosos misioneros; y os encomiamos y damos gracias por estos frutos de vuestro apostolado; ¡que el Señor os conforte y bendiga!

LA MISION RESULTA HOY MUCHAS VECES CONTESTADA

3. De este modo se ha reavivado en nosotros el pensamiento de vuestra actividad misionera, mejor dicho, de vuestra situación misionera, nueva y difícil, en la que a menudo os encontráis.

En otro tiempo, la gran dificultad que obstaculiza la obra misionera era la "penetración" en tierras, en pueblos, en condiciones extremadamente inaccesibles, recelosas, hostiles, peligrosas para los pasos temerarios e inexpertos del misionero; ahora, a estos obstáculos se añade otro, quizás hasta más grave, y es la "permanencia" en regiones donde al despertarse la conciencia de la civilización, de la propia tradición indígena, cualquiera que ésta sea, no estiman ya la presencia y la actividad del misionero forastero, que proviene de otros países y que resulta frecuentemente sospechoso de colonialismo como explotador y como portador de una civilización ajena y dominadora. Ha nacido asimismo una conciencia nacional en muchos territorios donde trabajan los misioneros y donde no se acepta ya su condición, como si fuera contraria a la llamada autenticidad de las costumbres y de la religión tradicional de la población local. Surge así la gran objeción, la gran rección: el misionero no es necesario, hoy no es ya necesario. Esta dificultad asume las formas más insidiosas y radicales, y para el misionero las más dolorosas, a saber, las formas preconcebidas y doctrinales: a menudo éstas asumen un lenguaje pagano y hereje, y más frecuentemente ingrato y hostil. El Evangelio no nos afecta, dicen en ciertas regiones los indígenas; no es indispensable, no es para nuestra tradición, no es para nuestra raza; ¡ha terminado la época de las misiones!

El misionero llora. ¡No tanto porque le rechazan a él, cuanto por-

que rechazan a Cristo! ¡La duda sobre la inutilidad del sacrificio que de sí mismo ha hecho enteramente, vida, familia, amor, profesión, salud, patria, todo resultaría inútil y todo se desprecia, todo se juzga vano y se rechaza! Se contesta la misión en su básico principio, en su razón de ser, en su carácter absoluto de necesidad, de anuncio feliz e indispensable de la Buena Nueva.

LA VOCACION Y EL ESFUERZO MISIONERO CONSERVAN ACTUALMENTE TODO SU VIGOR

4. En esta celebración anual de la Jornada Misionera, con la misma convicción que vosotros, misioneros y misioneras, abrigáis ya en el corazón, queremos confirmaros en la certeza de vuestra vocación: la misión, es decir, el anuncio del Evangelio a todas las gentes, no está superado, ni es en sí mismo facultativo; está cimentado en el designio divino, en la teología de la salvación, en la autoridad perennemente afirmada de la Iglesia y en la reciente y solemne documentación del Concilio Vaticano II.

No, queridos y venerados heraldos del Evangelio en los pueblos no asociados todavía al Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia, la vuestra no es una elección equivocada, vuestro esfuerzo no resulta vano, vuestro sacrificio, cualquiera que sea el resultado, no quedará frustrado.

5. Queremos, por el contrario, deciros, hijos e hijas todos queridísimos en Cristo, que no estáis solos. ¡La Iglesia está con vosotros!

Sí, abrigamos la confianza de que toda la Iglesia católica, al conocer esta nuestra palabra, la honrará con su adhesión. Estamos seguro que nuestra voz resonará, para bien de nuestras amadísimas misiones, en todos los corazones fieles.

SOLIDARIDAD Y COMUNION CON LOS MISIONEROS Y MISIONERAS

Por eso, nos dirigimos ahora a nuestros sacerdotes, especialmente a los que trabajan en la cura de almas, a los párrocos, a los fieles, a los que más reflexionan y mejor comprenden el misterio de la santa Iglesia de Dios, a las almas de oración, a los que sufren, a los inocentes, para invocar su solidaridad con la causa de las misiones; su comprensión, su sentido de responsabilidad, su comunión con vosotros, hermanos y hermanas, que para llevar a los pueblos lejanos el nombre y la salvación de Cristo, os habéis hecho instrumentos, en nombre de toda la

comunidad eclesial, de una actividad sorprendente y gratuita, ignorada y heroica, que en vosotros comporta una donación de vosotros mismos sin reserva alguna: la actividad misionera.

6. Nos dirigimos especialmente a los obispos, nuestros hermanos en el oficio pastoral, haciéndonos abogado, humilde pero autorizado, de vuestra causa, misioneros y misioneras, para que con su eficaz oración, con el sentido de su responsabilidad universal, con los carismas de su doctrina y de su caridad, y también con su generosa ayuda económica y material, os asistan cada vez más. Ellos conocen y comprenden el momento presente de las misiones; es un momento grave y urgente, como lo son todos los momentos de la historia de la Iglesia y de la civilización, pero hoy el momento es singular y quizás decisivo para la vida y expansión de nuestras misiones; a éstas se oponen, sí, nuevos y a veces insuperables obstáculos; pero, al mismo tiempo, se abren, y hasta de par en par, puertas nuevas para su presencia educadora y asistencial que es ya de por sí testimonio evangélico y puede ser mañana ministerio religioso.

Y dirigimos nuestra exhortación con paternal insistencia a los superiores y a las superiores de las familias religiosas, para que mantengan e intensifiquen su interés por las misiones, procurando especialmente prodigaros, misioneros y misioneras que estáis ya en los puestos más avanzados de la evangelización, lo más valioso que aquéllos y aquéllas poseen: nuevas vocaciones, nuevos hermanos y hermanas que vayan a sostener y a extender la eficiencia de vuestro trabajo.

NUEVO ESFUERZO CONJUNTO DE CONCIENTIZACION,
EVANGELIZACION Y COOPERACION CON PLENA
CONFIANZA EN CRISTO Y EN SU IGLESIA

7. Pero, los problemas misioneros no acaban ahí; ni los vuestros, de los que militáis en el campo de las avanzadas de la Iglesia, ni los nuestros de la retaguardia, que es el campo de la Iglesia ya constituida y con vida de tradición.

¿Queréis que observemos las dos situaciones, la vuestra y la nuestra, con mirada abierta y resuelta? Ambas situaciones necesitan en común una cosa: la conciencia misionera, que se ha desarrollado en la Iglesia durante estos últimos tiempos y que el Concilio ha traducido en términos teológicos y modernos. Se trata, ahora, de profundizar en esta doctrina misionera para descubrirla como raíz misma del plan di-

vino de la salvación; es doctrina esencial y vital, no sólo complementaria y facultativa; es el esfuerzo normal e incansable que el pueblo de Dios, la Iglesia, debe realizar para llevar a cabo el programa que lo define: ser apostólico y universal.

Las tareas difieren, por lo demás, una de otra: la vuestra, la de la misión local, es un complejo problema de método, cómo fundar, cómo hacer crecer a la joven comunidad eclesial; la nuestra, orientada a sostener las misiones, es principalmente un problema de hombres y de medios: ¿cómo reclutar y formar a los misioneros? ¿Cómo mantenerlos y darles la posibilidad de acción y de desarrollo? Pues bien, vosotros, nosotros, la Iglesia, todos juntos tenemos conciencia de los enormes problemas que hay que resolver; pero, considerados a la luz de Cristo, en la que se sitúan y agrandan hasta lo inverosímil, lejos de asustarnos, nos infunden energía y fantasía para resolverlos cuando la confianza en la Providencia nos sostiene, cuando vuestro ejemplo, hermanos y hermanas que estáis en las misiones, nos anima y estimula, y cuando aquí, en las comunidades eclesiales constituidas, resuena en nuestras Iglesias la prodigiosa palabra del Señor: “Cuántas veces hicisteis algún bien a uno de estos mis hermanos menores (... así habla Jesús de vuestros posibles fieles), a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 40).

¡Queridos misioneros y misioneras!, éstas serán las palabras (u otras equivalentes) que haremos resonar una vez más en todas nuestras Iglesias, con ocasión de la “Jornada Misionera”, por fidelidad a Cristo Señor, y por el afecto que os tenemos en su Nombre!

¡Tened confianza! La Iglesia está con vosotros!

Y con todos vosotros está la bendición del Papa, vuestro amigo, vuestro servidor.

Vaticano, 20 de septiembre de 1975.

PAULUS PP. VI

iglesia española

Comisión permanente de la conferencia episcopal española

Comunicado de la reunión de 16-18 septiembre 1975

La Comisión Permanente del Episcopado ha celebrado reunión ordinaria de trabajo los días 16, 17 y 18 de setiembre, con asistencia de todos sus miembros. Presidió el Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid, a quien acompañaban en la presidencia los Cardenales Arzobispos de Sevilla, Toledo y Barcelona. La reunión terminó a última hora del tercer día.

T E M A S

Destacaron en los trabajos los siguiente temas:

1. Información del Cardenal Presidente y del Obispo Secretario sobre consultas pendientes de la Santa Sede y sobre el presente momento de la Iglesia en España y de la comunidad nacional.
2. Revisión de las líneas fundamentales de la acción pastoral en el próximo trienio, en que se repasaron los siguientes puntos:
 - la educación del pueblo cristiano en la fe;
 - la actitud pastoral ante las divisiones y enfrentamientos dentro de la Iglesia;
 - la acción misionera de la Iglesia en nuestra sociedad;
 - la acción de la Iglesia ante la problemática social y política;
 - la actitud pastoral ante la nueva problemática teológica;
 - la renovación de los cauces de la acción pastoral;

- la acción caritativa y social de la Iglesia;
 - la cooperación misionera entre las Iglesias;
 - la acción pastoral de la Iglesia y de los medios de comunicación social;
 - la formación y renovación (espiritual, teológica, pastoral, pedagógica, etc.) de las personas que realizan la acción pastoral de la Iglesia, especialmente los sacerdotes;
 - el apostolado seglar; y
 - los problemas económicos de la Iglesia en España.
3. Informaron los Presidentes de las distintas Comisiones Episcopales sobre los problemas más importantes de las mismas y el Gerente del Episcopado presentó unas líneas de acción inmediata en el campo que le es propio.

NOMBRAMIENTOS

La Comisión Permanente aprobó los siguientes nombramientos:

- D. Juan José Jiménez Medina, sacerdote diocesano, Director del Secretariado Nacional de la C. E. del Clero;
- D. Rafael de Andrés, Jesuita, Director del Secretariado de la C. E. de Medios de Comunicación Social;
- D. Juan Manuel de Miguel Arenal, sacerdote de la diócesis de Madrid, Consiliario Nacional del Movimiento JUNIOR;
- Srta. Inmaculada Franco Candel, Presidente de la Comisión Nacional de la J. E. C.;
- D. Andrés Borderías y su esposa, Dña. Antonia de Arcos Casas, Matrimonio Presidente del Movimiento Familiar Cristiano;
- D. Félix Barrio de Frutos, sacerdote diocesano, Consiliario de la Federación Nacional de Hermandades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Mateo de Funcionarios de Hacienda.

NOTA ANTE EL MOMENTO PRESENTE

Los Obispos de la Comisión Permanente, en su deliberación sobre el presente momento de la actualidad nacional, acordaron

publicar una nota que iluminara las conciencias con luz de Evangelio. El debate sobre el tema y la preparación de la nota ocurrieron en un clima de plena participación de todos, y de absoluta concordia en los criterios aportados, en contra de lo que gratuitamente y sin el menor fundamento ha sido divulgado por algún medio informativo. Fruto de este diálogo fraterno ha sido la votación positiva unánime al texto final de la nota, hecha pública al término de la sesión.

Madrid, 19 setiembre 1975

(Texto del Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social).

Nota de los Obispos de la Comisión Permanente ante el momento presente

Reunidos en una de nuestras convocatorias ordinarias para el planeamiento de la acción pastoral, los Obispos de la Comisión Permanente no podemos cerrar los ojos a la dolorosa situación que vive en estos mismos días la comunidad nacional. A las graves dificultades económicas, sociales y políticas del actual momento, provenientes de problemas específicos nuestros o de otros de carácter internacional, se han sumado últimamente actos de un terrorismo ciego y brutal, que repugnan a toda conciencia. Nuestro país no ha podido sustraerse al fenómeno mundial de la violencia, cuya raíz más profunda está en la crisis moral y religiosa de grandes sectores humanos.

En estas circunstancias, los obispos nos sentimos obligados por nuestra misión pastoral a responder a los deseos de muchos que esperan de nosotros una palabra de orientación moral, que contribuya a la clarificación de criterios y a la paz de los espíritus. Somos conscientes, a la vez, de nuestro deber de hablar y del riesgo de ser poco comprendidos y mal interpretados.

En nuestro difícil ministerio de pastores de la Iglesia en una comunidad, social, política y aún religiosamente dividida, los obispos no podemos menos de comenzar manifestando el dolor por la división misma, en la medida en que sea contraria a la esencia

de la religión de Cristo, cuyo primer mandamiento es el amor: amor que, en la vida pública, ha de traducirse en tolerancia, respeto de los derechos ajenos, utilización de caminos pacíficos y superación del odio.

Expresamos nuestra solidaridad cristiana con el dolor de todas las víctimas de cualquier suerte de violencias; valoramos de modo especial el sacrificio de los agentes del orden público muertos en el cumplimiento de su deber. Queremos recordar a todas las familias que sufren la seguridad de que quien mejor comprende sus penas es Jesucristo, el Inocente muerto en la cruz: en Él encontrarán siempre consuelo. Pero no basta sufrir con los que sufren. Es también preciso que éstos encuentren toda la ayuda moral y económica que la sociedad y el Estado les deben en su situación de posible desamparo.

Por nuestra parte, reiteramos una vez más con energía la reprobación de todo asesinato y de cualquier acto de violencia que conculque derechos fundamentales de la persona humana. Condenamos de modo especial todo terrorismo empleado como arma política, cualquiera que sea la forma que adopte, aunque reivindique derechos que se estimen justos y aun cuando no hubiere víctimas humanas. Siempre hay, al menos, una víctima: el pueblo, que se ve privado del bien que más estima: la paz en la justicia y el amor. Los actos terroristas llevan siempre consigo el doble mal del temor que crean en los ciudadanos y de la privación de algunas libertades a que obliga su represión.

En circunstancias en que la paz pública es amenazada, y más si se vierte sangre inocente, la autoridad tiene el deber de defender eficazmente el bien público de la sociedad; y los ciudadanos, el de apoyar toda acción legítima de los gobernantes.

En nuestro deseo de colaborar a ese bien de la sociedad, pedimos al Señor que dé luz a las autoridades en sus actuaciones y oriente a la opinión pública al enjuiciar la acción gubernativa y al formar sus criterios para la acción ciudadana, conforme a los principios cristianos que tantas veces hemos reiterado.

La conciencia cristiana no puede admitir un empleo legal de la fuerza que vaya más allá del necesario; y mucho menos empujar a él. Porque todo exceso en la fuerza de la represión es también violencia, y la violencia corre el peligro de crecer en espiral, cuyo fin es imposible prever. El terrorismo no podría ob-

tener ventaja mayor que el perturbar la marcha de la sociedad hacia su perfeccionamiento social y político, perturbación que parece constituir su objetivo primero.

En esta misma línea, en coyuntura como la presente, cuando el Estado considera que el vigente ordenamiento jurídico no es suficiente, puede y debe arbitrar normas legales extraordinarias para defender la sociedad, aunque limiten temporalmente determinadas libertades. Esta es —se afirma— la finalidad del Decreto-Ley del 26 de agosto último. Pero tanto la Ley como su aplicación, para ser justas, deben reunir aquellas condiciones esenciales que protegen derechos inalienables de la persona, como, por ejemplo, tipificar con claridad los delitos, valorarlos en proporción con las exigencias del bien común, asegurar las debidas garantías procesales a los acusados y respetar su seguridad jurídica e integridad física y moral.

Queremos subrayar, por otra parte, que, para atajar el mal, no bastan las medidas represivas. Paralelamente, se debe promover la revitalación moral y religiosa de las conciencias y la evolución y desarrollo social y político de la comunidad nacional hacia formas jurídicas que aseguren siempre mejor el bien común que «en la época actual se considera, consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana» (*Pacem in terris*, 60).

Es bueno recordar, a este propósito, que una honesta y leal postura de oposición política o de crítica de gobierno, aún realizada asociativamente o por los medios de comunicación social, no puede ser considerada legítimamente como acto delictivo.

En unos días y en un ambiente en que se ha perturbado la serenidad de tantos espíritus, los obispos creemos también necesario recordar que la generosidad y la magnanimidad son virtudes de los fuertes y no claudicaciones de los débiles. El perdón no pone en entredicho la firmeza de una sentencia que sea en sí justa, sino que, a veces, la subraya. Por eso, cuando los obispos, los sacerdotes o los cristianos en general, en una tradición nunca rota, suplicamos clemencia para los condenados, ni tal petición puede ser interpretada como apoyo moral al terrorismo, ni la concesión correspondiente como signo de debilidad del legítimo poder. Una y otra se ajustarían a la línea de reconciliación que el Papa ha señalado a este Año Santo.

Confiamos en los valores morales de nuestro pueblo para que puedan superarse las actuales dificultades y consolidarse todo lo conseguido en muchos años de progreso y de paz, de que la comunidad nacional tiene clara conciencia y cuyo perfeccionamiento desea.

Pero los cristianos sabemos que necesitamos acudir a Dios para que nos ayude en nuestras dificultades. Por eso, ante todo, recordamos a los sacerdotes que, en el servicio de la Palabra, sean siempre ministros de reconciliación y de paz; y exhortamos vivamente a todos los fieles, de modo particular a las personas consagradas a Dios, a ofrecer plegarias y sacrificios por nuestra Patria, a fin de que «la sabiduría de sus autoridades y la honestidad de sus ciudadanos, robustezcan la concordia y la justicia y podamos vivir en la paz y el progreso constante» (Oración del Misal Romano).

Madrid, 18 de setiembre de 1975

(Texto oficial del Secretariado del Episcopado Español).

iglesia

diocesana

Secretaría - Cancillería

Nombramientos

- Profesor de Formación Religiosa del Colegio Hijas de Jesús: Fr. Manuel Santos Sánchez, O.P. (16-X-75).
- Profesor de Formación Religiosa del Colegio "Loyola", de PP. Jesuitas: P. Eustaquio Sánchez Castro, S.I. (17-X-75).
- Colaborador de la Parroquia Dulce Nombre de María: D. Lorenzo Tavera Santiago (17-X-75).
- Director Espiritual del Instituto de Peñaranda: D. Juan Antonio Ramos Martín (1-X-75).

Anuncio de Ordenes Sagradas

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha resuelto instituir Lectores y Acólitos y conferir Ordenes Sagradas el día 13 de diciembre próximo, a las 10,30 horas, en la Capilla del Seminario Diocesano (Calatrava).

Los aspirantes presentarán la documentación canónica en esta Secretaría con prudente antelación.

Salamanca, 4 de noviembre de 1975.

El Canciller-Secretario,
Dr. JUAN C. GALACHE

I SEMANA DE LA PARROQUIA URBANA

No cabe duda de que el hombre y el mundo ofrecen hoy nuevas situaciones y plantean nuevos problemas. Esto nos está exigiendo una revisión de nuestros criterios pastorales y de nuestros modos de evangelización.

La Semana de la Parroquia Urbana ha querido ser el primer paso tanto en el juicio de lo que estamos haciendo como en la búsqueda de lo que podemos y debemos hacer.

Pero esta situación no es exclusiva de la ciudad, la zona rural tiene planteados los mismos problemas, aunque a veces presenten lógicamente unas características propias. Por eso parece conveniente que entre los sacerdotes que trabajan en parroquias rurales vaya madurando también la iniciativa de un encuentro para intercambiar criterios y experiencias pastorales. Ahí queda la sugerencia.

En cualquier caso este número del BOLETIN, con un resumen de lo que fue esta I Semana de la Parroquia Urbana, quiere servir de luz y de impulso al trabajo pastoral de todos los sacerdotes y religiosos de la Diócesis.

1. Punto de partida para el trabajo de la Semana

Es el hombre lo que de verdad importa. Y el hombre concreto, con sus necesidades, preocupaciones o sus preguntas. A este hombre es al que hay que llevarle el anuncio del Evangelio. Pero, ¿cómo? Los problemas estaban ahí, a la vista. Y estaban pidiendo, ya con prisa, una respuesta pastoral. Porque, ¿qué es lo que hoy estamos haciendo los cristianos: sacerdotes, religiosos y seglares? Muchas cosas, por supuesto. Incluso algunas hasta bien. Pero no era para estar satisfechos.

ASI ESTABAN LAS COSAS

Porque, y conste que son observaciones hechas con esperanza, el Evangelio, el que nosotros ofrecemos, está bastante lejos de la realidad que hoy vive la gente. Y nuestra palabra muchas veces es pronunciada desde arriba y como desde muy antiguo: es ya casi inofensiva y no aparece como vivida y experimentada.

Los Sacramentos, respetables y bien fijados, se desenvuelven a un nivel distinto de la vida, son cosa aparte, y muchas veces vienen provocados más por motivos y presiones sociales que por una decisión religiosa. Y los hombres de Iglesia, y los movimientos y asociaciones apostólicas, y las comunidades religiosas... permanecen cuidadosamente al margen de lo más vivo de la vida, o se ven obligados a permanecer, que todo hay que decirlo.

Y a la vez las parroquias, con demasiada frecuencia, se han visto anuladas por su carga jurídica y cultural y se han convertido en grupos cerrados, ajenos a los demás esfuerzos pastorales y a los problemas concretos de la gente.

Y afirmamos que somos solidarios con los hombres, pero a lo mejor no tanto. Declaramos que estamos con los débiles pero quizá sólo alguna vez. Y decimos que conocemos al hombre de la calle y sus problemas y su sed, pero casi seguro que ignoramos lo más hondo y se nos escapa lo más decisivo.

Y ESTAS ERAN LAS PREGUNTAS

También es seguro que este juicio es poco justo y bastante parcial. Pero vale como punto de partida y como base para nuestras primeras preguntas: ¿Qué es, hoy, lo más urgente si se quiere realizar un trabajo de evangelización? ¿En qué objetivos y medios habrá que poner el acento? La parroquia, ¿vale todavía como medio de evangelización para el hombre de hoy? Y si vale, ¿qué cambios y reformas necesita? ¿Basta con que sea un centro de administración sacramental? Y además, ¿no habría que olvidar parroquialismos y, superando divisiones, ir hacia una comunidad que evangeliza por el testimonio de su unidad? ¿Y no somos nosotros mismos los que tenemos que cambiar y sentirnos necesitados de evangelización?

Estas y otras muchas preguntas se las hacía todo cristiano consciente. Y la Semana de la Parroquia Urbana ha tratado de buscar, honestamente, las respuestas. Por supuesto que es imposible traducir aquí el nuevo espíritu y el nuevo talante pastoral que la Semana ha promovido, pero de todas formas resumimos en estas páginas las líneas de renovación que han sido subrayadas en el trabajo de estos días.

¿QUE SE PRETENDIA?

- Un examen de la situación actual de la Parroquia como medio de evangelización.
- Un intercambio de criterios y también de experiencias, para buscar juntos la renovación que hoy la Parroquia está necesitando.
- Un primer paso para una acción pastoral conjunta que haga posible una verdadera evangelización hoy en Salamanca.

2. Programa de la I Semana Diocesana de la Parroquia Urbana en Salamanca

Bajo el lema general “Evangelización y Sacramentos en la Parroquia Urbana”, a lo largo de los días comprendidos entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre, en el Seminario de Calatrava, se desarrolló el siguiente programa:

Martes, día 30: “Líneas y criterios de una verdadera evangelización”. Vicente Pedrosa, director del Secretariado Nacional de Catequesis.

“Evangelización y Sacramentos”. Dionisio Borobio, delegado diocesano de Liturgia de Bilbao.

Miércoles, día 1: “Parroquia y comunidad cristiana: acción evangelizadora y vida sacramental”. Joaquín Perea, delegado diocesano de Enseñanza de Bilbao.

“Evangelización y Bautismo”. Francisco Gil Peláez, director del Secretariado Nacional de Liturgia.

Jueves, día 3: “Evangelización y Confirmación”. Francisco Gil Peláez.

“Evangelización y Eucaristía. Primera Comunión”. Francisco Gil Peláez.

Viernes, día 3: Presentación de las conclusiones.

Clausura.

DATOS DE LA SEMANA

— 138 fue el total de participantes en la Asamblea, desglosados de la siguiente forma: 46 sacerdotes con cargo parroquial; 40 religiosos y

religiosas de la ciudad; 25 seglares; 20 sacerdotes diocesanos; 7 sacerdotes de otras diócesis.

— El Sr. Obispo de la Diócesis participó activamente en todas las jornadas, conviviendo en todo momento con los asambleístas. También asistió el Sr. Vicario General.

— La jornada de trabajo se distribuyó de la siguiente manera: Mañana y tarde se tuvo una reflexión teológica. A continuación y divididos en grupos, estudio y diálogo sobre los temas tratados. Todas las tardes se concluía la jornada con la celebración de la Eucaristía.

— Para el trabajo en equipos se dividieron los participantes en ocho equipos. El criterio de agrupación fue la cercanía de las parroquias y la afinidad de problemas.

— Prácticamente estuvieron representadas todas las casas de religiosos y religiosas de la ciudad, exceptuando los conventos de clausura.

— En la sesión de clausura estuvieron presentes todos los Vicarios de Pastoral de las diócesis que integran la Región del Duero.

3, Acuerdos y compromisos de la Primera Semana de la Parroquia Urbana

Estas líneas fundamentales son el resultado del trabajo de los equipos, pero sería un error querer reducir a estos criterios y acuerdos la riqueza y el significado de la Semana.

Lo que allí se ha alumbrado ha sido como un nuevo estilo, una actitud pastoral imposible de expresar en unos principios de acción por completos que sean.

Sin embargo ahí están estas líneas fundamentales que de alguna forma reflejan el espíritu de la Semana y que pueden y deben orientar la acción pastoral de las parroquias de la ciudad.

I. LINEAS Y CRITERIOS DE UNA VERDADERA EVANGELIZACION

CRITERIOS

1. Evangelizar es anunciar a Jesucristo, que a través de su Palabra y de su vida sigue siendo para el hombre de hoy salvador y libertador de toda esclavitud. Este anuncio se hace con el testimonio personal y

comunitario, con la Palabra y con los Sacramentos como signos de Jesús y expresión de la comunidad.

2. Solamente podemos ser evangelizadores:

— Si nos ponemos en actitud de ser evangelizados.

— Si nos sentimos miembros de una comunidad que es la que evangeliza.

— Si conocemos la realidad y nos comprometemos con ella para transformarla.

3. Siendo la comunidad entera la que evangeliza, urge el reconocimiento pleno y sin paliativos de que los seglares realizan también la tarea evangelizadora.

LINEAS OPERATIVAS

1. Conocimiento mutuo, coordinación y cooperación de las parroquias y comunidades religiosas. Compromiso de reuniones periódicas de equipos.

2. Incorporación real y definitiva de los seglares a la acción pastoral.

3. Formación y animación de pequeños grupos y comunidades vivas, abiertas, comprometidas con la realidad y coordinadas entre sí a nivel parroquial, zonal y diocesano.

4. Intensificación catequética a todos los niveles.

5. Conocimiento de la realidad sociológica de nuestra ciudad.

II. EVANGELIZACION Y SACRAMENTOS

CRITERIOS

1. Los sacramentos más que una ocasión, tienen que ser lugar de evangelización. Considerarlos como ocasiones para evangelizar es destruir la misma esencia del Sacramento.

El Sacramento encierra en sí mismo una fuerza evangelizadora, pero por la forma en la que actualmente los celebramos ni la manifiestan ni son fieles a ella. No obstante, no puede olvidarse que los Sacramentos no son el único cauce de evangelización.

OBJETIVOS

1. Que la Iglesia, como comunidad diocesana viviente, sea signo sacramental para el mundo.
2. Superar:
 - los condicionamientos sociológicos;
 - la desconexión entre Sacramento y vida;
 - la falta de dimensión comunitaria;
 - los planteamientos jurídicos.
3. Búsqueda de criterios uniformes y condiciones mínimas exigibles para la celebración de los Sacramentos.
4. Crear signos más inteligibles y expresivos para el hombre de hoy y configurar los tradicionales.
5. Provocar y potenciar la dimensión comunitaria.

LINEAS OPERATIVAS

1. Cuidar la pastoral pre y post-sacramental, favoreciendo y promoviendo diálogos, entrevistas, cursillos y acciones concretas.
2. Revisar la administración de Sacramentos en algunos centros de la ciudad, sin conexión con ninguna comunidad.

III. "PARROQUIA: COMUNIDAD QUE EVANGELIZA"

CRITERIOS

La Parroquia sólo es medio apto de evangelización para el hombre de hoy si es comunidad. Entendemos que una Parroquia que se manifieste como comunidad cristiana es lugar propicio de vida sacramental y evangelizadora, con tal de que asuma la realidad humana.

OBJETIVOS

1. Que la Parroquia, como comunidad de comunidades, se sitúe en una línea de servicio, abierta al diálogo y a la confrontación con otros grupos humanos.

2. Superar el concepto jurídico y territorial de la Parroquia, caminando hacia una concepción más amplia de comunidad parroquial que comprenda a todas las realidades religiosas y pastorales.

LINEAS OPERATIVAS

1. Fomentar y animar la creación de pequeñas comunidades que sean fermento de toda la Parroquia, potenciando las ya existentes.

2. Urge el diálogo entre sacerdotes, religiosos y seculares para que, coordinados, realicen una pastoral conjunta en la Parroquia.

3. Es urgente la creación de los Consejos Pastorales Parroquiales.

4. Esta nueva imagen de la Parroquia-Comunidad exige la revisión y puesta al día de los servicios diocesanos, tales como curia y secretariados de forma que éstos ofrezcan los servicios que las Parroquias necesitan.

5. Crear equipos sacerdotales que respondan a las nuevas exigencias de la comunidad parroquial.

6. Planificación, con criterio pastoral, de las personas y bienes de la Diócesis.

7. Estudio de la posibilidad de crear comunidades no territoriales, por ejemplo la Parroquia universitaria.

IV. EVANGELIZACION Y BAUTISMO

CRITERIOS

1. El Bautismo, en cuanto Sacramento que convoca a la fe y que la presupone, exige de quienes lo piden para sus hijos una fe que legitime su decisión.

2. El Bautismo, como Sacramento de incorporación a la Iglesia, tiene pleno sentido cuando se realiza dentro de una comunidad capaz de acoger al bautizado.

OBJETIVOS

1. Revisión de nuestra pastoral del Bautismo por las exigencias de una nueva teología.

2. La catequesis prebautismal debe comenzar en la misma preparación del matrimonio, buscando después los medios oportunos para que los encuentros sean permanentes.

3. Facilitar a los padres, con motivo de la celebración del Bautismo de sus hijos, cauces hacia un compromiso con la comunidad.

LINEAS OPERATIVAS

1. No debe celebrarse ningún bautizo sin que haya precedido una catequización cuyos objetivos sean:

- Ayudar a los padres a clarificar sus motivos para pedir el Bautismo de sus hijos.
- Ayudarles a revisar y madurar su fe.
- Facilitarles cauces hacia un compromiso con la comunidad.

2. Los bautizos se celebrarán donde los padres viven, expresan y celebran su fe. Cuando por circunstancias especiales se celebran fuera, que no sea arbitrariamente y que se respeten las normas de la comunidad de origen.

3. Tender a que los bautismos no sean individuales.

V. EVANGELIZACION Y CONFIRMACION

CRITERIOS

1. La Pastoral de la Confirmación no puede tener como objetivo exclusivo preparar para la misma, sino posibilitar una profundización y replanteamiento de fe personal en los adolescentes, que les lleve a una elección libre y responsable y a una incorporación consciente y activa en la comunidad (catecumenado juvenil).

2. En cuanto a la edad, el criterio general será el momento en que se juzgue que existe una madurez que permita pedir libremente el Sacramento, optar por la fe y comprometerse con la comunidad cristiana (juzgamos que estas condiciones no se dan normalmente antes de los 14 años).

LÍNEAS OPERATIVAS

1. Un año, al menos, de preparación.
2. Un equipo de catequesis, con preparación y revisiones en común, formado a ser posible por miembros responsables de la misma comunidad.
3. Se recomienda como la catequesis más adecuada para esta edad, la realizada a partir de la vida, en grupos y utilizando una metodología activa.
4. Facilitar, para después de la Confirmación, la inserción en movimientos apostólicos o grupos parroquiales o interparroquiales. Cuando no los haya, deben crearse.
5. Intercambio de material y experiencias.
6. Relación con las familias, procurando tomen parte activa en esta acción pastoral.

VI. EUCARISTIA: PRIMERAS COMUNIONES

CRITERIOS

1. Siendo la Primera Comunión un sacramento de iniciación no puede considerársele como una meta, sino como el comienzo de una nueva etapa de progresiva incorporación a la Comunidad.
2. Los padres son los educadores y responsables principales de la evangelización y educación de la fe de sus hijos. Por eso, toda acción con los hijos debe ir acompañada de un compromiso de acción con los padres que les mueve a asumir su tarea.
3. La Eucaristía sólo puede celebrarse con dignidad si está avallada por actitudes de justicia, de caridad y de comprensión.

OBJETIVOS

1. Desvincular lo religioso de lo profano, facilitando a los padres la libertad y la responsabilidad al pedir la Primera Comunión para sus hijos, liberándolos de la presión social. Que los condicionamientos sociales ni anulan ni depauperen el Sacramento.

2. Tendencia decidida y fuerte, incluso como exigencia, para que los padres se comprometan en la misma catequización de sus hijos.

3. Coordinación de Religiosos de Colegios, Sacerdotes y Catequistas Seglares hasta llegar a la formación de un equipo de educadores.

4. Donde los padres expresan y celebran su fe debe ser el lugar normal de la Primera Comunión de sus hijos.

5. En cuanto a la edad, el criterio es el de un mínimo de capacidad en el niño para comprender el sentido de su incorporación a la comunidad y su participación en ella como miembro activo.

LINEAS OPERATIVAS

1. No se celebre ninguna Primera Comunión sin una preparación adecuada de al menos un curso de duración, y nunca sin la aprobación del responsable de la Comunidad en la que el niño vive.

2. Trabajo serio con los padres, a través de frecuentes contactos personales y en grupo, para:

— Cambiar su mentalidad acerca de la Primera Comunión.

— Responsabilizarles en la catequización de sus hijos.

— Ayudarles concretamente en su tarea de catequesis.

3. Formación de equipo de catequistas en todas las Parroquias y centros de celebración de primeras comuniones.

4. Trabajo de mentalización acerca de lo inadecuado de los trajes y otras costumbres en uso con gastos excesivos y superfluos (banquetes, fotografías, etc.).

5. Es urgente llegar a un criterio de edad mínima para toda la ciudad que podría fijarse en el Curso Tercero de la E.G.B.

4. Palabras del Sr. Obispo en la clausura

Nuestro Obispo participó en los trabajos de la Semana como uno más. Estuvo presente en todas las ponencias, convivió con los participantes y moderó las reuniones plenarias. Siguió de cerca la marcha de todas las sesiones de la Semana.

Estas fueron sus palabras en el acto de clausura.

“Quiero felicitar muy cordialmente a los organizadores y dirigentes de esta Semana, quienes con gran sacrificio, por otra parte necesario, la han hecho posible. Mi felicitación, también muy cordial, a todos y cada uno de los que en ella han participado, por el trabajo llevado a cabo en un clima de convivencia ejemplar y de serenidad completa.

Dos reflexiones me parecen importantes. La primera se refiere al valor del trabajo en equipo que habéis podido experimentar ampliamente en estos días. Ofrece la posibilidad de descubrir, entre todos, una verdad más completa y que cada uno de sus miembros aporte su experiencia y sus puntos de vista que desvelan, a veces, aspectos de la realidad desconocidos para los demás. Supone además el enriquecimiento del mismo encuentro personal de los que asisten, a través del diálogo sencillo y honesto. Y, sobre todo, por no añadir otros aspectos, la alegría de un trabajo realizado de esta forma que se nos descubre práctico y eficaz.

Quiero destacar, en segundo lugar, la importancia e incluso la urgencia de que se continúe el trabajo, aquí iniciado, de coordinación de los sacerdotes, religiosos, religiosas y, por supuesto, seculares, en la acción. La ciudad de Salamanca con tantos religiosos y sacerdotes de todas clases se caracteriza, entre otras cosas, por un muy marcado anticlericalismo. Por eso mismo, tan sólo un trabajo comunitario de éstos grupos hará posible alcanzar el objetivo central que nos hemos propuesto estos días, la evangelización del mundo difícil y en crisis que vivimos”.

5. La evangelización de la Parroquia Urbana, una tarea de todos

Ha sido un esfuerzo común para revisar los medios por los que hoy se anuncia el Evangelio. Sin despreciar el pasado, pero sin traicionar las exigencias del presente. No se trataba de hacer cambios por un afán superficial de novedades, como tampoco de poner las cosas más difíciles, añadiendo nuevas complicaciones.

Esta revisión de lo que estamos haciendo era ya una exigencia del Evangelio mismo de Jesús y respuesta obligada a la nueva situa-

ción que hoy vive el hombre cristiano. Ha sido así un esfuerzo de todas las parroquias y comunidades religiosas de Salamanca para dar una respuesta común a los problemas que hoy y aquí presenta la Evangelización.

Por supuesto que ahora hay un riesgo que puede inutilizar todo el trabajo: pensar que con la celebración de esta Semana ya se han arreglado las cosas y se han dado cumplida respuesta a los problemas. Sin olvidar tampoco el peligro de los que piensan que las cosas están bien como están o de los que pretenden estar ya tan "en línea de evangelización" que no sienten la necesidad del cambio ni del trabajo en común.

Por eso la Semana no ha terminado, ahora empieza lo más importante. Habrá que concretar muchas cosas, aplicarlas a las situaciones de cada ambiente, hacerlas ilusión y tarea de todos los que se sientan llamados a compartir ese camino común... Es aquí donde se juega la validez y la eficacia de esta Semana de la Parroquia Urbana.

Y también una cosa ha quedado clara: la esperanza. Una esperanza nacida de la convicción de que existe un camino y podemos recorrerlo juntos, de que las preguntas y los problemas del hombre tienen hoy, todavía, una respuesta cristiana.

Vicaría de Pastoral

Aclaración económica sobre la Semana de la Parroquia Urbana

INGRESOS :

| | | |
|-------------------------------|--------|-------|
| Matrículas | 33.000 | ptas. |
| Pensiones del Seminario | 23.160 | " |
| Donativo | 1.250 | " |
| <i>Total</i> | 57.410 | ptas. |

GASTOS :

| | | |
|-----------------------------|--------|-------|
| Pensiones Seminario | 23.160 | ptas. |
| Donativo Conferencias | 25.000 | " |
| Imprenta | 8.000 | " |
| Papel | 4.400 | " |
| Varios | 1.400 | " |
| Sellos | 1.000 | " |
| Periódicos | 500 | " |
| <i>Total</i> | 63.500 | ptas. |
| | 57.410 | ptas. |

Déficit a saldar por Vicaría 6.090 ptas.

Salamanca, 21 de octubre 1975.

noticiario

Nuevo Santo Español

El día 28 de setiembre tuvo lugar en Roma la solemne canonización del Hermano Cooperador Dominico San Juan Macías.

Nos alegra el poder contar con un nuevo santo en nuestra larga lista de santos en España.

El nuevo santo fue, hace más de trescientos años, padre de los pobres y hermano de todos los hombres.

Ejerció su apostolado en Lima (Perú), donde murió en el año 1645.

Centro de espiritualidad (PP. Jesuitas)

Ha comenzado a funcionar, en el edificio del Noviciado de PP., Jesuitas, un «Centro de Espiritualidad», abierto a Retiros, Equipos de vida, Ejercicios Espirituales, etc.

Para informes dirigirse a:

P. Eustaquio S. Castro, S. J.

«Centro de Espiritualidad»

Paseo San Antonio, 10

Teléfonos 22 80 34 - 22 58 00

SALAMANCA

Convocatoría a Roma

Se está preparando una Peregrinación a escala nacional a Roma para el día 8 de diciembre del presente año.

Se invita especialmente:

- A los antiguos peregrinos a Santiago en 1948.
- A cuantos peregrinaron a Guadalupe en 1943.

- A los dirigentes y militantes de las diversas Asociaciones y Movimientos de espiritualidad y apostolado.
- A todos los fieles de las distintas diócesis españolas: de sus parroquias, de sus comunidades, de sus grupos apostólicos.

Información en:

Grupo de Peregrinos.

Monteleón, 6.

Teléfono 2311566.

MADRID - 10

Agenda eclesiástica Hofmann 1976

- Completamente renovada en formato y contenido.
- Además de la «Agenda Diaria» contiene un
 - seleccionado ritual de urgencia
 - breve elenco de bendiciones más usuales
 - completas de cada día de la semana
 - apéndices diversos.

Precio de venta: 160 pesetas.

Edita: «Hofmann, S. A.». Apartado 333. VALENCIA.